

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
111
FECHA
06.05.2013
ROL S.I.I
1327-53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 183/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 251 de fecha 23.02.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE PINTOR CARLOS WOOD

N° 3044 Lote N° 5 manzana 3 localidad o loteo LOS LAURELES
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 42.33 m2 quedando en un total construido de 95.12 m2
 en una superficie de terreno de 72.48 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANGELICA GONZALEZ OLIVARES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL CORTES CORTES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1. DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-4 14.69 M2		\$ 1.560.886.-
		E-4 27.64 M2		\$ 2.112.470.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 55.100.-
				% (-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD N°		FECHA		10% (-) \$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$ 27.550.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA	3861 06.05.2013
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 111 DEL 06.05.2013



MAR/IFB

(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 ARQUITECTO